

Guayaquil, Abril 28 de 1.994

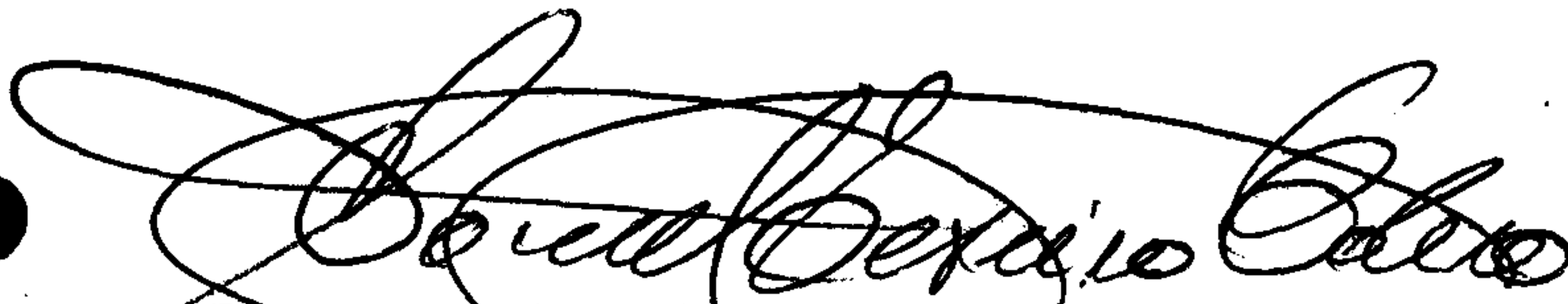
Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 305 Ordinal Cuarto de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe.

La Compañía **SERVICIOS CAMARONEROS Y AGROPECUARIOS C.A.**, no ha reiniciado todavía su actividad comercial; por tanto no habiendo operado en el ejercicio económico de Mil Novecientos Noventa y Tres, y no existiendo cuentas de Pérdidas y Ganancias de consideración de ustedes únicamente el Balance General del presente ejercicio.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Daniel Teixeira Calero  
Presidente



22 JUN 1994